



Colombianos podrán denunciar riesgos de transparencia en elecciones: Acuerdo Contraloría y CNE

**Los dos organismos suscribieron un acuerdo que permitirá promover veedurías ciudadanas, brindar capacitación en riesgos electorales y atender quejas y denuncias sobre riesgos de transparencia en las elecciones del 27 de octubre.*

**La ciudadanía podrá presentar quejas y denuncias en los correos: atenciónalciudadano@cne.gov.co y participación@contraloria.gov.co.*

**Con el "Acuerdo de Transparencia para el Fortalecimiento del Control Social al Proceso Electoral 2019", la Contraloría General de la República y el Consejo Nacional Electoral desarrollarán actividades que permitan identificar y prevenir riesgos electorales, buscar la mayor transparencia en los comicios de octubre y adelantar actividades de promoción y capacitación.*

**"La idea es que con estas labores de pedagogía que se emprenden, los recursos dispuestos para el próximo proceso electoral no terminen en manos politiqueras", dice el Contralor Carlos Felipe Córdoba Larrarte.*

**En una semana, el Consejo Nacional Electoral expedirá una Resolución estableciendo la conformación de las Veedurías Ciudadanas.*

Bogotá, 10 de abril de 2019.- La Contraloría General de la República y el Consejo Nacional Electoral (CNE) suscribieron hoy un Acuerdo de Transparencia que tiene por objeto fortalecer el control que pueden ejercer los ciudadanos en las elecciones locales que tendrán lugar el próximo 27 de octubre, de tal manera que ayuden a detectar y denunciar posibles irregularidades.

Para este fin, los dos organismos prestarán apoyo con el fin de promover y conformar veedurías que vigilen los recursos públicos destinados al proceso electoral, en todo el territorio nacional.

Además, coordinarán actividades de capacitación y formación en materia electoral a los ciudadanos, con un enfoque de transparencia, identificación y prevención del riesgo electoral.

Las actividades se orientarán al reconocimiento y prevención de los riesgos fiscales, disciplinarios y penales en materia electoral, así como las obligaciones sobre financiación de campañas políticas y los deberes sobre rendición de cuentas.

Igualmente, en el marco del Sistema Nacional de Control Fiscal (SINACOF) y el aplicativo Cuentas Claras, la Contraloría General de la República y el Consejo Nacional Electoral realizarán actividades conjuntas de capacitación y formación en riesgos y transparencia electoral.

CNE y Contraloría disponen canales para recibir quejas electorales

Otro aspecto fundamental del desarrollo de este Acuerdo es que se diseñarán y establecerán canales para recibir y tramitar quejas ciudadanas sobre el uso indebido de recursos públicos en el marco de las campañas electorales. Para ello, la ciudadanía podrá presentar quejas y denuncias en los correos: atención alciudadano@cne.gov.co y participación @contraloria.gov.co

A través de la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral URIEL, se promoverá la presentación de denuncias ciudadanas calificadas y sustentadas sobre posibles irregularidades en el proceso electoral.

"Queremos generar espacios de debate y de acción participativa para la prevención y mitigación de riesgos electorales en las regiones", destacó el Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

"Adicionalmente, se van a generar informes de seguimiento en el marco del proceso electoral de identificación del riesgo y de las acciones estatales para su mitigación", señaló por su parte el presidente del Consejo Nacional Electoral, Heriberto Sanabria Astudillo.

Los dos funcionarios firmaron este "Acuerdo de Transparencia para el Fortalecimiento del Control Social al Proceso Electoral 2019", junto con los restantes magistrados que integran el Consejo Nacional Electoral, en un evento que tuvo lugar en el Auditorio principal de la sede de la Contraloría General de la República.